



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO				
CONSTANCIA DE ORIGEN.								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	SA/08/2024					
Es una constancia que brinda certeza para el trámite que requiera hacer el usuario justificando que su lugar de origen es el municipio de Chapultepec.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y artículo 147 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.							
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE ORIGEN.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES.				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
		<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud de la persona interesada.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
1. Credencial de elector.	No	1	Manual de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento 2022-2024.					
2. Acta de Nacimiento.	No	1	Manual de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento 2022-2024.					
3. CURP	No	1	Manual de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento 2022-2024.					
4. Fotografía reciente tamaño infantil.	Si	0	Manual de Organización de la Secretaría del Ayuntamiento 2022-2024.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El ciudadano solicitante entrega los requisitos en la Secretaría de Ayuntamiento. 2.- La Secretaría de ayuntamiento a través de su Auxiliar Administrativo recibe la documentación. 3.- Se coteja la información y se realiza la Constancia en un tiempo no mayor a 20 minutos. 4.- El Ciudadano hace el pago en caja y regresa a las oficinas por su constancia entregando copia de su recibo de pago							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos							
COSTO:	\$ 109		Fundamento Jurídico: artículo 147, fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRÁ PACARSE:	En la caja de la Tesorería Municipal.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Al contar con los requisitos que se realiza el trámite.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Después de 20 minutos							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN FASE
2022 - 2024

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Secretaría del Ayuntamiento de Chapultepec.				Secretaría del Ayuntamiento de Chapultepec			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Licenciado en Derecho Adrián Isaac López Cano.			
DOMICILIO:	CALLE:	Independencia			NO. INT. Y EXT.:	300	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Chapultepec		
C.P.:	52240		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes.		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	2630855		N/A	N/A	Secretaria.aytto.chapultepec@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A		
LADA:	TELEFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si no tengo domicilio de Chapultepec puedo realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Si, siempre y cuando este registrado en el municipio						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo enviar a un tercero a realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Si						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El acta de nacimiento debe ser fiel del libro?						
RESPUESTA:	Puede usar la fiel del libro o la de la máquina.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: IRMA PATRICIA ESCAMILLA GARCÍA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL COMITÉ INTERNO.	VISTO BUENO: ADRIÁN ISAAC LÓPEZ CANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 09 de Febrero de 2024.
--	---	---



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO